



**Proceso selectivo para cubrir dos plazas de personal fijo en la Embajada de España en
Nueva Delhi con la categoría de empleado de servicio**

**ACTA DEFINITIVA CON PUNTUACIÓN (SUMA DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA
FASE DE OPOSICIÓN Y LA FASE DE CONCURSO):**

El órgano de selección acuerda publicar la relación definitiva de candidatas que han superado el proceso selectivo.

Candidatas que han superado el proceso selectivo:

	APELLIDO, NOMBRE	Fase oposición	Fase concurso			Total
		Prueba práctica	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	
1	Bharti, Jyoti	5,875	0	0,75	0,5	7,125
2	Dass, Sangita	6,25	4	0	0,5	10,75

Las candidatas seleccionadas con la mayor puntuación son:

- Dass, Sangita (10,75)
- Bharti, Jyoti (7,125)

No se ha recibido ninguna alegación con relación a la puntuación asignada en el acta provisional, a lo largo del periodo de cinco días hábiles dispuesto a tal efecto en las bases de la convocatoria.

Por su parte, las candidatas que han obtenido mayor puntuación disponen de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria. Tal y como señalan las Bases de Convocatoria, en el caso de que la candidata "no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato en la relación de candidatos."

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Artículos 112.1, 114.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las





Administraciones Públicas y procedimiento Administrativo Común), o, alternativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la misma.

En Nueva Delhi, a 7 de agosto de 2024


Guillermo Eduardo Martín Senderos
Presidente del Tribunal - Suplente


Luis Gonzaga Navarro Luzón
Secretario


Manuel Rodríguez González
Vocal

